**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DEL ÁREA DE FAMILIA DONDE INTERVIENE EL TRABAJADOR SOCIAL**

“ Si quieres paz en el mundo,

debes tener primero paz en tu hogar,

y para que la paz reine en tu hogar,

debes primero vivirla en tu corazón. “

Proverbio Chino

FECHA: Agosto 31 de 2018

Proceso: CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO

Radicado: 17001-31-10-001-2017-00112-00

Juzgado Primero de Familia

Demandante: ACDERSON VELASQUEZ GOMEZ

CC 75.077.230

Dirección: Carrera 32 A No. 103-08

TEL: 3217139368

F. de nacimiento: Abril 16 de 1975

APODERADO: AMPARO JARAMILLO GOMEZ

CC: 30.281.543

Dirección: calle 22 No. 23-33 of. 606, Mzles

Tel: 3122863074

Demandado (a): VICTORIA ANDREA CASTRO GONZALEZ

CC 30.403.582

Dirección: , calle 39 No. 15-11-/15-13 Barrio Villa Julia de Manizales

TEL: 3123907578

F. de nacimiento: Noviembre 21 de 1979

Menor (es) JUAN JOSE VELASQUEZ CASTRO

Edad: 15 años

**OBJETIVO:**

Practicar visita domiciliaria al inmueble perteneciente a la sociedad conyugal ubicada en el barrio Villa Julia de Manizales con el fin de conocer qué personas residen en el mismo, los cánones de arrendamiento que se obtienen del mismo y quienes los perciben.

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Previa a la visita se realizó lectura del expediente facilitado por el despacho del conocimiento. Visita a la casa ubicada en la calle 39 No. 15/11/13 barrio Villa Julia de Manizales, entrevista informal con el joven Alejandro Velasquez Castro, hijo de los extremos procesales.

**METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, Valoración de su contenido, entrevista con preguntas abiertas y cerradas. Observación de la casa de habitación. Se realizaron dos visitas, ya que en la primera no encontré al joven Alejandro y mediante un amigo se concertó la segunda visita a su hogar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con el entrevistado.

**IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO**

Nombre : ALEJANDRO VELASQUEZ CASTRO

Parentesco: hijo

Celular: 3105224783

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

-ALEJANDRO VELASQUEZ CASTRO: hijo, estudiante de 6º semestre de Ingeniería Química. Soltero, 19 años

**ASPECTO ECONOMICO-FAMILIAR y VIVIENDA**

En el primer desplazamiento fue atendida por otro joven que según Alejandro está por unos pocos días alojado en la casa, por lo que concerté nueva visita para el día siguiente.

En la actualidad el hijo de los extremos procesales, Alejandro Velasquez Castro vive solo en la segunda planta de la casa de sus progenitores. La vivienda consta de 3 habitaciones, sala-comedor, cocina, baño y patio de ropas. Está ubicada cerca de la vía por donde pasa el transporte público. Tiene los enseres necesarios y buena luz natural. Es de material. Por la vivienda se debe predial de varios años que según Alejandro puede ascender a unos $2.000.000 de pesos.

Alejandro estudia Ingeniería Química en la Universidad Nacional, campus la Nubia de Manizales, por lo que la mayor parte del tiempo permanece fuera de la casa en razón de sus estudios. El semestre tiene un costo de $90.000 siendo cancelado éste último por la señora Victoria, pero el padre también le ha pagado otro semestre.

La casa tiene una vivienda en el primer piso, la cual está arrendada en la suma de $400.000, dineros con los cuales se sostiene, ya que con esos dineros paga las facturas, el mercado y otros gastos. Igualmente dijo que colabora con algún mercado para su hermano que vive con los abuelos maternos.

Su padre le gira semanalmente la suma de $30.000 los cuales utiliza para la gasolina de la motocicleta con la cual se transporta, debiendo además pagar el almuerzo en la Universidad que tiene un costo de $1.700 diarios. Recientemente que necesitó unos dineros adicionales el padre le giró $100.000, a su vez su progenitora también ha contribuido con otros dineros no solo para él sino también para Juan José.

Con sus padres tiene muy buena relación, el señor Acderson vive en Santa Marta con la actual compañera y tiene un hijo de 2 años. La señora Verónica se encuentra en España a donde viajó desde el mes de noviembre de 2017 con el único interés de conseguir unos ahorros que le permitan quedarse con la casa que pertenece a la sociedad conyugal, es decir ella al parecer le pagaría al demandante un dinero para conseguir ese objetivo, ya que la casa es el patrimonio de los hijos. .

El demandante es quien paga a una entidad financiera la cuota mensual de la casa, sin conocerse cuanto es la cuota mensual de amortización. Según Alejandro sus padres adquirieron la casa hace unos 5 o 6 años, tampoco se conoce a cuánto asciende la deuda.

De la unión de los señores VELASQUEZ GOMEZ-CASTRO GONZALEZ hubo dos hijos, Alejandro y Juan José, éste último tiene 15 años y vive con los abuelos maternos, estudia 9º de bachillerato en el Instituto Tecnológico de Manizales. Mientras la madre estuvo en Manizales vivieron los dos hijos y la madre juntos, pero cuando la señora Victoria viajó a España, se decidió que Juan José permaneciera con los abuelos, ya que en casa estaría muy solo, debido a que Alejandro mantiene en la Universidad.

Alejandro manifestó que tiene muy buena relación no solo con su hermano sino con sus padres y demás miembros de la red extensa, abuelos maternos, tía materna y un tío paterno. Los abuelos paternos viven en la ciudad de Bogotá. Con Juan José comparte en ocasiones fines de semana o lo lleva a entrenamientos de futbol, ya que pertenece a la escuela de futbol que tiene el equipo profesional Once Caldas.

Durante las vacaciones de mitad de año Alejandro y su hermano viajaron a la ciudad de Santa Marta donde vive su progenitor y permanecieron allí uno de ellos por un mes y una semana y el segundo por espacio de 15 días.

La señora Victoria es pensionada por discapacidad, luego de padecer cáncer. El señor Acderson trabaja como conductor de busetas o tracto-camión. Llevan separados unos 5 o 6 años. Según dichos de Alejandro antes de demoraron mucho para legalizar la separación. Alejandro manifestó que la señora Verónica tiene conocimiento del trámite del proceso de divorcio, estando de acuerdo.

**CONCEPTO**

En la visita domiciliaria se estableció que Alejandro es la persona que vive en la segunda planta de la casa, mientras en la primera se encuentra arrendada, dineros con los cuales se sostiene Alejandro, paga las facturas o servicios públicos de la vivienda y compra mercado, ya que aunque almuerza en la Universidad, debe preparase diariamente su desayuno, igual en la noche y los fines de semana.

A pesar de que Alejandro es una persona bastante joven, se infiere que es responsable y ha asumido de manera positiva la separación de sus padres conservando con ambos buenas relaciones al igual que con su hermano y demás familiares.

Sobre la estadía de su señora madre en España, manifestó que su progenitora no piensa quedarse por mucho tiempo en ese país, que viajó buscando conseguir los ahorros necesarios para no perder la casa.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**TRABAJADORA SOCIAL**